

POLÍTICAS DE ESTADO PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO EN BOLIVIA FUNDADAS EN LA POTENCIALIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS

Gualberto Lizárraga Ferrel¹

Antecedentes

Desde hace mucho, es muy común leer en los programas de los partidos políticos en nuestro país que no ha crecido el universo del empleo. Muchos gobiernos han ofrecido, en campañas electorales, generar un millón, 500 o hasta 250 mil empleos durante su gestión, al parecer todos ofrecen solamente en la intencionalidad de ganar el voto del ciudadano. Las promesas jamás se han cumplido y las ofertas electorales han quedado en meras ofertas, sin plasmarse en la práctica. Cuando los oferentes han accedido al gobierno o a la administración del Estado, por lo general también olvidan sus ofertas y cuando la población reclama el cumplimiento, solo reciben gases, persecución, marginamiento y castigo desde el propio Estado, bajando escalas salariales, dejando a millones sin trabajo o fuente de ingresos legales, creando Bonos y otros regalos, cuyas secuelas siguen ampliando la incredulidad sobre los políticos y la política, la desconfianza mutua Estado-Sociedad y la inseguridad social con crecimiento de la delincuencia, de modo que los

1 Docente e investigador universitario. Sociólogo de profesión con estudios de Maestría en Desarrollo Humano (CIDES-UMSA) y de Doctorado en Educación Superior (CEPIES-UMSA).

bolivianos ven a cualquier gobierno con la capacidad de incumplir y no hacer realidad sus promesas. Revisando el Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República² (PGDESRB) y el Plan Nacional de Desarrollo³ (PND) encontramos que están delineadas las políticas de diferente tinte y calidad mediática, haciendo ver a cualquier estudioso de la realidad social y laboral boliviana, que el índice del desempleo apenas se encuentra en el 5% de incremento salarial que ofrecen. En la realidad está por encima del 20% en más de 4 millones de personas en edad de trabajar y producir (cerca de dos millones de bolivianos no tienen ingresos fijos ni salarios acordes al alza del costo de vida).

Este artículo está dirigido a destacar que ningún gobierno ha encarado seriamente la generación de empleo en el país y que un punto de partida fundamental para este objetivo es tomar en cuenta la potencialidad de los recursos naturales y la formación de los recursos humanos, a fin de lograr una relación equilibrada y armónica entre lo que tiene el país y con lo que se cuenta para un empleo real, y la planificación del uso y ocupación territorial.

Durante la gestión del Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, se generaron empleos temporales, cuya sumatoria de los que accedieron estaban por encima de los cien mil empleos, en la actualidad esto no

-
- 2 República de Bolivia, "Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República", La Paz, 1994. En el PGDESR ofrecen promocionar inversiones en actividades de alta absorción de mano de obra en construcciones, infraestructura física y servicios, mano de obra calificada y de alta calidad en desarrollo de servicios en corredores de producción y exportación, captar mano de obra inserta en actividades de baja productividad y la dinamización de la economía campesina mediante el estímulo a la creación de microempresas agrícolas, etc., todos ellos ligados a los resultados de las diversas políticas de privatización, liberalización y desregulación.
 - 3 Gaceta Oficial de Bolivia, "Plan nacional de Desarrollo: Lineamientos Estratégicos 2006-2011", La Paz, 2007. En el PND ofrecen la Ampliación y mejora de fuentes de trabajo, para transformar la matriz productiva, consolidar las organizaciones de pequeños productores urbanos y rurales, mejorar las condiciones productivas que proteja al trabajador e incentive al empleador, reponer las capacidades estatales para la nivelación de asimetrías en las relaciones laborales, fortalecer las organizaciones de trabajadores, promover el empleo y la capacitación laboral e iniciativas productivas, todos ellos basada en la reactivación del aparato productivo.

ha cambiado sustancialmente. Se sigue reproduciendo esa política neoliberal nefasta de muchos empleos por corto tiempo, salarios del hambre, con el consiguiente incremento de la mendicidad infantil y de la vejez, así como la apropiación creciente de riqueza en pocas manos. Allá donde se amplió el universo de los empleos, por supuesto, no eran en empresas productivas del Estado que fueron capitalizadas, sino en la micro y pequeña empresa donde cundió la actividad informal (contrabando, comercio ilegal, tramitadores, narcotraficantes, seguridad privada, lavadores y cuidadores de autos, entre otros) pero en la reactivación del aparato productivo del Estado, esto sigue siendo de menor prioridad. El achicamiento del Estado condujo a las políticas de relocalización, recuérdese que el D. S. 21060 del entonces Presidente Víctor Paz Estensoro dejó sin trabajo a más de 80 mil mineros, echando a las calles a miles de empleados públicos y trabajadores de las minas de COMIBOL, YPFB, ENFE, ENDE, LAB, ENTEL y otros, para orientarlos a la sobreoferta de mano de obra, de escasa a alta calificación, a salarios miserables, a que muchos desempleados se dediquen al cultivo excedentario de la coca en el Chapare y los Yungas de La Paz, al comercio ilícito y a la delincuencia; esta última fue creciente por actos dolosos y de corrupción, sin que hasta el presente, con o sin Ley, se haya hecho pagar lo sustraído de las arcas del Estado, hasta parece irónico, las cárceles se han constituido en el refugio de muchos delincuentes de cuello blanco y de connotados políticos que ejercieron el poder. Ya no es suficiente encarcelar a los corruptos, hay que pensar en otras formas de reposición de los bienes sustraídos en el ejercicio del servicio público y en sanciones ejemplarizadoras (ostracismo, trabajos forzados, otros).

La política de capitalización también descapitalizó a la fuerza de trabajo o mano de obra calificada, primero dejándola cesante o desempleada, en otros casos a la iniciativa privada de dedicarse al comercio y actividades ilícitas de alta rentabilidad y, en otras, a asumir estrategias de sobrevivencia mediante actos dolosos y de limosnas en las calles, los mas necesitados siempre con menores oportunidades y los que gozan de ingresos altos e ilegales mimetizados en la administración pública en cargos de jefes, directores, viceministros o ministros; estos casos son innumerables y seguramente la entidad de lucha anticorrupción no

ha podido sistematizar todos, sino aquellos que son de prioridad para acabar con el enemigo político y de clase. Esto se puede constatar en la creciente mendicidad en las calles en niños, ancianos y mujeres migrantes del área rural a las ciudades más populosas de Bolivia. Se constituye en un indicador del nivel de vida que el país ha institucionalizado merced a las políticas de privatización y del estatismo que ni siquiera fija precios para los productos básicos de la canasta familiar.

La administración pública y privada ha reducido la cantidad de sus empleados o servidores, atentando contra sus salarios, beneficios sociales y laborales, por la cantidad de horas de trabajo que son mayores a los que la Ley General del trabajo reconoce. El mundo de la economía informal ha crecido a niveles insospechables de poder financiero, los que han accedido a la educación técnica o universitaria y de posgrado, estimamos que en un 80% están subempleados y sin empleo productivo. Es un símbolo muy representativo hablar de la ingente cantidad de recursos naturales que alberga nuestro territorio, tanto entidades del Estado como de la Empresa Privada se han preocupado de destacar que también Bolivia es portadora de un caudal (capital) impresionante de recursos humanos técnico y profesionalmente calificados, quienes aun no recuperan el capital invertido en su profesionalización y tampoco aquellos a los que el Estado ha facilitado su profesionalización mediante becas y matriculas baratas, sino terminan perdiéndolos por no planificar el uso y aprovechamiento de recursos naturales y de recursos humanos para que desarrollen actividades productivas, a partir de la cantidad y calidad de los recursos naturales de gran demanda nacional e internacional sin ocuparlos plenamente. Es necesario destacar que en la actualidad el sindicalismo esta minimizado en su papel transformador, ni siquiera logra incrementar salarios en las proporciones del alza al costo de vida, merced a que su cúpula dirigente responde a políticas del gobierno de modo similar a la experiencia desde las décadas de la revolución nacionalista que convierte a la COB bajo la dirección de un dirigente ligado al partido de gobierno, desde donde impulsaban su organización y especializaban para realizar medidas de presión en tanto así convenía a los intereses de sus dirigentes (Juan Lechín Oquendo) especializados en acciones de presión para cambiar gobiernos antes

que la sociedad; unas veces fortalecida en sus luchas reivindicativas y otras desplazadas y divididas para imponer políticas contrarias a las conquistas sociales y permitir la implementación de políticas neoliberales. Con el MNR, la COB vivió llena de glorias y también su decadencia, en la actual situación política y merced al régimen de Evo y Álvaro, nuevamente algunos sectores afiliados están impulsando luchas reivindicativas de tipo salarial antes que la creación de mayores fuentes de producción y trabajo o empleo, el desbande intenta hacer volver épocas de gloria pero en condiciones diferentes y para fines totalmente contrarios al proyecto revolucionario al que tiene que retornar la COB y sus dirigentes; antes de prestarse a integrar esquemas gubernamentales, sea de izquierda o derecha; debería asumir una conducta crítica y propositiva consecuente sobre medidas y políticas que sirvan para crear condiciones de cambio de la realidad sociopolítica y transformar la economía atrasada, dependiente y capitalista, hacia un modelo totalmente contrario al vigente, de similar manera defender y profundizar las conquistas sociales logradas y oponerse a políticas contrarias a estas reivindicaciones de los trabajadores, sean prácticas de gobiernos de derecha o de izquierda. Por supuesto que un gobierno popular y revolucionario debe contar con el apoyo solidario y militante para avanzar en el camino del cambio, pero cuando un gobierno empieza a ponerse en contra de sus propias bases sociales de sustento, estos están moral y éticamente llamados a rebelarse. En la actualidad la migración de la población boliviana, por varias causas, es creciente, es en estas circunstancias que el papel de la COB es defender al migrante que esta afiliado a la COB; en tanto a aquellos que no pertenecen a la COB, el Estado tiene la obligación de velar por sus derechos humanos y ciudadanos sobre todo en el exterior del país. Para los trabajadores del mundo no deben existir barreras ni límites para actuar de forma mancomunada, los estados, según su carácter social, basan sus acciones de defensa y respeto de los Derechos Humanos mediante convenios suscritos a nivel internacional que deben cumplir, en caso contrario, los trabajadores a través de sus organizaciones sindicales deben presionar para su cumplimiento.

Bajo esta óptica, cuando la unidad de los trabajadores del país y del mundo sigue vigente, es una necesidad y un deber revolucionario de los sindicalistas de convicción, dotarse de un instrumento político propio, antes que servir a regímenes autoproclamados revolucionarios o democráticos cuyos gritos de buena fe, someten a los trabajadores a servir al capital en contra de sus propios proyectos histórico-políticos y económicos.

Anticipamos en este artículo la propuesta de que *la generación del empleo productivo en el país debe ser resultado de la planificación del uso y aprovechamiento de los recursos naturales y acordes a la disponibilidad de formación y capacitación de los recursos humanos, desde un sistema educativo de cambio* desde el Estado y el fortalecimiento sindical de los trabajadores y su unidad monolítica, desde la COB hacia su propio proyecto revolucionario, de modo que el nuevo modelo económico a constituirse, permita que actúen sobre dichos recursos de manera social y en función a la programación de resultados productivos, satisfaciendo la demanda del mercado interno como prioridad pluri/multinacional; esto según las ventajas económicas y financieras reales que ofrezca, a la demanda del mercado externo. En cualquiera de los casos (mercado interno o externo y Estado/sociedad), hay que evitar la sobreexplotación de recursos naturales contaminantes a precios bajos y reducir el consumismo humano con fines mercantiles, mediante una distribución, consumo y producción planificados. Asimismo, la cantidad y calidad de técnicos y profesionales a ser formados que requiera el nuevo modelo de desarrollo con soberanía, bajo la dirección de los propios trabajadores, apuntalaría hacia el copamiento, creación y puesta en marcha de los medios de producción según las necesidades del país, usando y aprovechando los recursos naturales para su propio beneficio y de los demás compatriotas.

I. Potencialidades de los Recursos Naturales

Es probable que sean pocas las personas, inversionistas y empresarios nacionales e internacionales, que no conozcan la potencialidad de

recursos que es portadora nuestro territorio (minerales: litio, estaño, antimonio, zinc, cobre, bismuto, hierro, piedra caliza, piedras semi-preciosas, oro, plata, uranio, otros; recursos forestales: maderables y no maderables, vida silvestre, aves, plantas medicinales, ganado y camélidos, otros aun sin cuantificar; recursos energéticos: gas, petróleo, recursos evaporísticos, agua dulce, paisajes, monumentos arquitectónicos, otros), a pesar de la pérdida de mas de la mitad de superficie del territorio. Paradójicamente, son muchos los bolivianos que no conocen el territorio y no son propietarios de algún medio de producción potencial, están carentes de capital y tecnología y apenas disponen de su fuerza de trabajo subutilizado por la sociedad y el Estado, no obstante ser reconocidos el dueño del subsuelo, suelo, vuelo, mismos que en su mayor parte, están concesionadas a inversionistas extranjeros y en algunos casos titulados a pueblos indígenas y familias e individuos que desde el instante que son propietarios han dejado de producir y por el contrario facilitado a utilizar predios para fines de urbanización, y aquellos que no son propietarios, se han constituido en mano de obra abundante y barata sin la debida identificación de sus aptitudes, habilidades y destrezas productivas y de administración de la riqueza boliviana. Tomando en cuenta la sistematización preliminar del potencial de recursos naturales que tiene Bolivia, tenemos las áreas de uso potencial de los recursos naturales renovables y no renovables, que debería ser la fuente básica de definición de políticas de empleo productivo y de servicios:

Bolivia: Áreas de Uso Potencial de Recursos Naturales Renovables y No Renovables⁴

Recursos naturales renovables	Potencial porcentual	Recursos naturales No renovables	Potencial porcentual
Agropecuaria intensiva	3%	Área de hidrocarburos	57.3%
Agropecuaria extensiva	25%	Metales básicos y preciosos	11.7%
Ganadería extensiva	25%	Plumbo zínquifera	4.3%
Forestal	25%	Antimonio aurífera antimonífera	2.3%
Potencial restringido	20%	Estaño argentífera, estañífera wolframífera	4.3%
Salares	1%	Aurífera	6.1%
Cuerpos de agua	1%	Cuprífera	4.1%
		Piedras semipreciosas	0.9%
		Yacimientos y anomalías de otros minerales	1.0%
		Salares	1.4%
		Área no tomada en cuenta por falta de información confiable	

Fuente: Marco General para el Ordenamiento Territorial, Subsecretaría de Ordenamiento Territorial SNP-MDSMA, La Paz, mayo, 1997.

Utilizamos esta información por ser referencia oficial, ya que nuestro país adolece de estadísticas confiables sobre sus potencialidades naturales y humanas, siendo esto un vacío a ser llenado con información, tarea que debería ser la principal preocupación del Estado obtener, sobre cuya información precisa poder planificar el desarrollo económico y social y dentro de ella programar las diferentes actividades más que solo establecer lineamientos estratégicos. Desde nuestra óptica y por los resultados negativos en la explotación de recursos y su secuela de contaminación ambiental, Bolivia debería ocuparse de planificar el uso

4 La capacidad de los recursos naturales que es portadora el país no está siendo debidamente aprovechada por los bolivianos sino como explotación de materia prima sin valor agregado y merced a la inversión transnacional por los que pagan precios ínfimos y nos revenden a los más altos precios a nivel internacional.

y aprovechamiento de los recursos naturales renovables bajo el sistema de rotación de cultivos y uso de la tierra con producción diversificada y/o especializada, por ejemplo. Los recursos naturales No renovables, deberían constituirse en potenciales estratégicos que deben ser de uso y aprovechamiento exclusivo de los bolivianos y limitar las exportaciones, sobre todo tomando en cuenta el grave deterioro del medio ambiente por la emisión de gases de efecto invernadero y reducir el proceso de calentamiento global en una actitud consecuente de atacar y evitar las causas establecidas por el fenómeno atmosférico.

II. Disponibilidad de Recursos Humanos

Aunque parezca irónico, Bolivia es el país menos poblado de Sudamérica teniendo el quinto lugar de extensión territorial y donde la pobreza es la más alta del continente teniendo potencialidades naturales de consideración. De acuerdo al último Censo Nacional de Población y Vivienda, la situación demográfica es la siguiente:

Bolivia: Población Total Por Área y Sexo⁵

Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
8,274,325	4,123,850	4,150,475	5,165,882	2,517,434	2,648,448	3,108,443	1,606,416	1,502,027

Fuente: Instituto Nacional de Estadística:
Censo Nacional de Población y Vivienda 2001.

El Censo 2001 determina que de 8, 274,325 personas que viven en Bolivia, 4, 150,475 son mujeres (50.16%) y 4, 123,850 hombres (49.84%). Del total de habitantes mujeres de Bolivia, 2, 648,448 viven en área urbana (63,81%) y 1, 502,027 en área rural (36.19%); en tanto que 2, 517,434 hombres están asentados en área urbana (61.04%) y 1, 606,416 en área rural (38.96%).

5 Lo que debe quedar claro es que Bolivia no está en una verdadera explosión demográfica como alardean los malthusianos.

De este total de habitantes, estimamos que el 20% constituyen los niños y niñas entre 1 a 12 años (1, 654,865 personas), el 25% la juventud, entre 13 a 25 años (2, 068,581 habitantes), el 50% personas adultas entre 26 a 60 años (4, 137,162 personas), y la población de la tercera edad el 5%, entre 61 a mas años (413,716 personas).

Esta información toma como base de sus cálculos los datos de los beneficiarios de los bonos dignidad (825.631 beneficiarios), Juancito Pinto (1, 804,800 estudiantes) y Juana Azurduy de Padilla (505,217 madres de familia) y de las AFPs (1, 040,451 afiliados). Siguiendo con nuestra lógica de análisis, la población en edad de trabajar representa en Bolivia el 75% de los habitantes (6, 205,744 personas), de los cuales estimamos, en el mejor de los casos, el 40% tiene trabajo permanente e ingresos fijo (docentes, militares, policías, obreros y profesionales), un 15% ingresos temporales (930,861 personas) y hay un 25% de la población en edad de trabajar o producir, sin fuente ni ingresos seguros (1.551,436 personas).

De no ser la solidaridad familiar, los bonos de tipo social y las remesas de mas de 2 millones y medio de bolivianos que se encuentran en diferentes partes del continente y el mundo (mandan mas o menos 3 mil millones de dólares), quienes en gran porcentaje con intenciones de hacer dinero y volver al país para invertir en algún negocio rentable y formar empresas de servicios o comercio y servicios, no encuentran de parte del Estado una legislación favorable a fomentar inversiones de los compatriotas, ventajas y estímulos que convengan a engrosar el capital de los bolivianos para invertir y reinvertir sus utilidades dentro el país y las regiones y municipios. No existen convenios migratorios favorables a los bolivianos que emigran ni protección o amparo cuando son discriminados y asignados a trabajos de superexplotacion. La hipocresía de los países receptores de estos flujos migratorios antes que proteger la mano de obra barata de los emigrantes en sus países, promulga leyes que restringen la migración y al mismo tiempo necesitan de este capital humano para cumplir tareas que sus propios habitantes son incapaces de realizar en los precios y tiempo establecidos.

Como siempre el Estado adolece de un directorio de los recursos humanos por tipo de habilidades, aptitudes y destrezas, es probable que ni tome en cuenta la cantidad de profesionales y técnicos que forman las universidades públicas y privadas, para emplear en tareas de Estado, desaprovecha los recursos humanos altamente calificados que por lo general fugan del país a empleos distinguidos en el exterior, la repatriación de bolivianos hacia labores productivas y de captación de capitales y conocimientos adquiridos y desarrollados en el exterior están lejos de la mente y voluntad de los gobiernos y sus autoridades, mas prefieren designar en cargos a personas de su confianza sin interesarse por cualificar a los mismos.

El verdadero potencial humano del país son los recursos humanos cualificados sin cualificarse todavía, trabajadores experimentados sin certificación alguna, profesionales y técnicos de gran capacidad creativa sin títulos que los avale, etc.

En Bolivia, estimamos por lo menos el 60% de su población adulta y tercera edad son técnicos y profesionales, gente de un caudal de experiencia en manejo de entidades públicas y sindicales, administración y organización social, forjadores de labores artesanales y de iniciativas empresariales, sin capital ni tecnología, sino de tipo manual artesanal e imaginativa.

Conocedores del país y sus territorios, de sus recursos y de las aplicaciones alimenticias nutricionales y de salud, formadores de generaciones en valores cívicos y de los más afectados por el sistema y la tecnocracia elitista.

No obstante el bajo índice de crecimiento demográfico con relación a otros países vecinos, la situación de pobreza de los bolivianos no se ha reducido en la proporción de la explotación miserable de los recursos naturales porque la población aun no se ha apropiado de los recursos naturales para ejercer control sobre las economías transnacionales.

III. Generación de Empleo

El programa de inversiones del gobierno⁶, el año 2009, había logrado la creación de aproximadamente 72.000 empleos directos, y 148.000 empleos indirectos haciendo un total de 222.000 empleos generados en esta gestión (Ministerio de Trabajo, empleo y previsión social, La Paz, octubre 2009). Lo que nadie dice es cuantos son los empleados en el país hasta el presente, si son esos 222.000 o hay que sumar este dato a lo ya existente.

En el documento de Política Nacional de Empleo se dice que *“el crecimiento de oportunidades de empleo se deriva del crecimiento económico del país”*. Más por el contrario el crecimiento económico es resultado del crecimiento de empleo y esto es lo que se debe tomar en cuenta para delinear políticas de empleo en el país, el incremento de trabajadores y de fuentes de trabajo que genere riqueza y no solamente la absorba.

Las políticas que define el gobierno para la generación del empleo⁷ se resumen en:

1. El crecimiento genera oportunidades de “empleo digno”, (deben ser a la inversa).
2. Mejorar las oportunidades de empleo de grupos sociales prioritarios, esto implica cambio de la estructura productiva y socializar los recursos naturales para la producción colectivista o comunitaria.
3. Fortalecimiento del alcance y la eficacia de la protección social (incrementar bonos), mejor modo de protección social es dotando los medios y no los recursos que necesitan para vivir y desarrollarse plenamente.
4. Conciliar la vida laboral con la vida familiar (satisfacción personal en el desempeño laboral), para lo cual es menester

6 Ministerio de Trabajo, empleo y previsión social, "Política Nacional de Empleo", La Paz, octubre 200, pagina 12.

7 Ministerio de Trabajo, empleo y previsión social, "Política Nacional de Empleo", La Paz, octubre 200, pagina 31.

superar la desigualdad social y eliminar el carácter de la propiedad privada sobre los medios de producción.

En nuestro criterio, a fin de hacer posible las anteriores políticas enumeradas, pensamos que es necesario crear las condiciones logrando que las políticas de Estado para generar empleo en Bolivia, estén centradas prioritariamente en los aspectos enumerados a continuación.

1. *La creación de fuentes de trabajo productivo y de servicios, para:*

- a) Organizar grupos humanos según sus aptitudes, habilidades y destrezas creativas, las experiencias que tienen y las actividades que más les satisfaga su realización personal y social.
- b) Planificar los rubros, cantidades y factores de producción (tierra, capital y fuerza de trabajo) básicamente en recursos naturales renovables que satisfaga la demanda del consumo interno racional que permita ahorrar divisas evitando la importación y el contrabando de productos alimenticios y suntuarios.
- c) Identificar y seleccionar recursos humanos con mayor experiencia productiva y manejo tecnológico sobre los recursos naturales renovables y no renovables, para que se constituyan en los guías del proceso productivo, rescate de tecnologías apropiadas y desarrollo de usos y costumbres ancestrales para el uso y aprovechamiento de recursos naturales sin contaminar el ambiente y con carácter sustentable.
- d) Constituir centros y empresas de producción, distribución y consumo de productos elaborados en la transformación de los recursos naturales renovables y en la generación del valor agregado en la implementación de empresas agroindustriales, artesanía y de servicios en cada comunidad, municipio, ciudades y departamentos que sean los mas necesarios para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con los grupos organizados para el trabajo colectivo según sus capacidades y necesidades sociales y las del país.

- e) Establecer los volúmenes de producción requeridos para el mercado interno y la demanda externa, así como los precios y sistemas de intercambio y reciprocidad de productos y recursos de inversión.
2. *Definir las políticas educativas orientadas al apoyo de la producción, distribución, consumo y de servicios a los que deben integrarse los recursos humanos formados y capacitados técnica y científicamente en los institutos y universidades públicas y privadas, de manera permanente, para el que deben:*
- a) Establecerse las escalas salariales comunes y diferenciadas según los grados y niveles de contribución al crecimiento y desarrollo económico y social del país.
 - b) Elaborar y aprobar una legislación laboral que incorpore las escalas salariales, precios de los productos y bonos de productividad que asegure las formas colectivas de trabajo y la satisfacción de necesidades según las capacidades y necesidades de los trabajadores manuales e intelectuales, los beneficios sociales y laborales que le permitan dignamente tener vivienda familiar propia, o colectiva, estar exento del pago de impuestos por bienes y servicios, salud, educación agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, gas y otros requeridos gratuitos y garantizados en su aprovisionamiento, y el disfrute pleno de su fuerza de trabajo y disponer de recursos económico financieros dignos para su recreación.
3. *Brindar apoyo y estímulo a los bolivianos migrantes, mediante:*
- a) Suscripción de convenios de emigración (regulación y ordenación de flujos migratorios) con países demandantes de bienes y servicios producidos en Bolivia.
 - b) Brindar la seguridad jurídica a los residentes bolivianos en países cooperantes, donantes y solidarios con el país, para que realicen inversiones de capital en rubros y actividades que el estado Boliviano requiera para cumplir compromisos de exportación y consumo interno.

- c) Ofrecer estímulos a las inversiones de capital de compatriotas repatriados o residentes en el exterior, según los montos de capital que demuestren el origen legal de su riqueza.
- d) Gestión ante gobiernos amigos para el levantamiento del secreto bancario en bancos del exterior a donde han depositado los gobernantes y ex gobernantes bolivianos, con el propósito de repatriar dichos capitales fugados del país.
- e) La cooperación internacional tiene que dirigirse hacia los sectores productivos donde aseguren la vida de los trabajadores, impulsen la organización de productores y medios de producción con carácter colectivista y desarrollen la cultura de la reciprocidad y eliminen la mentalidad mercantilista o especulativa de los bolivianos. En similar gestión invertirse esos recursos de cooperación internacional para identificar y sistematizar para su aplicación las prácticas productivas comunitarias, recuperación de saberes y tecnologías apropiadas, así como asegurar mercados para determinados productos orgánicos que requieran sus países, etc.

4. *Redefinir la política social de bonificaciones para que se invierta dichos montos⁸ a ser entregados en:*

- a) Construcción de viviendas con todos los servicios básicos de alimentación, vestimenta, equipamiento, talleres de trabajo y centros de diversión y expansión sanas, para los beneficiarios de la tercera edad en áreas dotadas por los municipios.
- b) Ampliar la infraestructura educativa con equipamiento y material didáctico y dotar de alimentación y material educativo a los estudiantes desde el pre básico al Universitario en todos los municipios del país según la cantidad de habitantes en cada uno de ellos.

8 Según datos oficiales del gobierno se han facilitado a los beneficiarios de los Bonos un total de bolivianos 2.561,7 millones en la gestión 2009, cuya desagregación es la siguiente: Bono Juancito Pinto Bs. 376 millones, Renta Dignidad Bs. 1.959.5 millones y Juana Azurduy Bs. 226.2 millones.

- c) Universalizar el seguro social para toda la población boliviana desde que nacen hasta que mueren, dotando hospitales, clínicas, centros de salud, postas bien equipados y los recursos humanos calificados por su experiencia y rendimiento.
- d) En el sistema educativo multinacional deben identificarse y seleccionarse a los estudiantes según sus capacidades, habilidades e iniciativas para proseguir estudios técnicos y profesionales y realizar practicas en aspectos de la ciencia, el arte y el deporte, en diferentes niveles, a su vez, de manera complementaria debería posibilitarse a que los científicos, los artistas y los deportistas de diferente nivel y formación académica, interactúen y se complementen en sus saberes y conocimientos, demuestren sus capacidades, habilidades y destrezas en las academias y la practica en sus fuentes de trabajo productivo o de administración.
- e) Construir en cada uno de los 327 municipios del país infraestructura habitacional para los trabajadores y sus familias con todos los servicios básicos indispensables en el área urbana y utilizar las áreas productivas en forma rotativa del sector rural para la producción del alimento para todos los habitantes del país y las regiones, en el que compitan cada municipio los incrementos salariales o bonos de producción a fin de que todos los habitantes del país consuman la producción de alimentos, vestimenta, creación y desarrollo de tecnologías innovativa, investigación científica aplicada, inventos y descubrimientos, realizados por los bolivianos en Bolivia.
- f) En la medida en que la economía se haya reactivado internamente, debe cerrarse las fronteras al libre ingreso y salida de productos, el Estado debe proteger la producción e industrias de los bolivianos y las fuentes de producción estatal y privado de modo que los bolivianos vivan como han deseado vivir desde hacen mas de 500 años: digna, plena y satisfactoriamente.

Conclusiones

El Estado adolece de información actualizada confiable y oficial sobre el potencial de los recursos naturales y la disponibilidad de los recursos humanos para planificar la generación de empleos y orientar las inversiones para reactivar el aparato productivo social o cambiar la matriz productiva extractivista por otra de tipo industrial.

El modelo de desarrollo que impulsa el gobierno sigue siendo de tipo capitalista bajo una modalidad del mercado y no del Estado plurinacional socialista.

De mantener el criterio de que el crecimiento de oportunidades de empleo se deriva del crecimiento económico del país, reproducirá la clásica actuación del estado capitalista en priorizar inversiones pública y privada (riesgo compartido), cambiar la matriz productiva (cambiar para no cambiar) inserta en la dinámica de la economía internacional (dependencia), por tanto sin posibilidades de alcanzar un desarrollo con soberanía y autonomía propias.

En el país no existen datos estadísticos completos y actuales de los recursos humanos según tipo de actividad por edad y sexo, nivel académico y situación laboral, ingresos, posesión de bienes y capital, composición familiar y gastos mensuales por familia promedio, que deberían ser las bases de definición de cualquier política de empleo, salario y desarrollo económico.

Se establece que con mil millones de inversión se han creado 220 mil empleos en la gestión 2009, de utilizar los 400 mil millones de recursos de los bonos se pueden crear 300 mil empleos, crear y poner en funcionamiento 9 grandes y medianas empresas de producción, industrialización y comercialización agropecuaria, hidrocarburífera, minera, servicios, además de utilizar los 4 mil quinientos millones que administran las AFPs y las reservas que según el gobierno alcanzan a más de 7 mil millones de dólares, más aquellas inversiones que puedan realizar los bolivianos residentes en el exterior, Bolivia está en condi-

ciones de transformar el modelo capitalista por otra de corte socialista mediante la planificación de inversiones que creando empresas o centros de producción (grandes medios de producción, industrialización, distribución y consumo) y garantizando el empleo fijo a los recursos humanos disponibles, así, en verdad estaríamos en un verdadero proceso de transformación productiva, generación de empleo seguro y de consolidación de la soberanía del país.

Las actuales escalas salariales no están acordes al alza del costo de vida, sobre todo por no existir una política de regulación de precios sino por la ley de la oferta y la demanda, lo que incide negativamente sobre los salarios y cuyo incremento, sea cual sea la proporción, acrecientan el proceso inflacionario, en esto los gobiernos neoliberales tienen razón, pero la persistencia de incrementos acordes al costo de vida de los trabajadores esta proyectado en una perspectiva de cambio revolucionario, y quienes entiendan en sentido contrario son realmente fascista, reaccionario, encubridor de la explotación y servidor de las transnacionales.

Las organizaciones sindicales que tenían como misión defender la fuente de trabajo y mejores condiciones de vida, siendo desarticuladas por el modelo neoliberal predominante desde 1984, en la actualidad están desarticuladas y en evidentes conductas contradictorias merced a lazos político ideológicos de sus dirigentes principales con el gobierno de turno, empiezan a vulnerar la independencia de clase y de los gobiernos, al no defender la estabilidad laboral y salarios acordes al nivel de vida y productividad, ambas cada vez menores, enfrentados entre los mismos trabajadores que trabajan y aquellos que no tienen el mismo privilegio en la actualidad, están permitiendo el incremento del flujo migratorio (descapitalización de la fuerza de trabajo) que en momentos de su concurso para profundizar los procesos de cambio y reactivar el aparato productivo, se constituyen en recursos humanos que con su salida del país se institucionalice las políticas de Estado con fines de privatización de servicios, las inversiones transnacionales en sectores productivos potenciales con menos fuerza de trabajo de los bolivianos, con autoridades que contribuyen a que en los países a donde emigran los compatriotas sean objeto de malos tratos, explotación

y discriminación encubiertas, sin hacer gestiones y defensa de los emigrantes desde las embajadas.

Recomendaciones

El Estado debe priorizar la realización de Censo plurinacional de población con todas sus necesidades reales, habilidades, destrezas y aptitudes, así como identificar el potencial de los recursos naturales y sus usos múltiples (nutricionales, medicinales, industriales, culturales, ambientales y de mejoramiento de la calidad de vida) para definir el uso y aprovechamiento así como la asignación de recursos humanos, orientados hacia actividades productivas, distributivas y de consumo.

Las fuerzas sociales depauperadas y pobres, a través del gobierno y los diferentes órganos de poder estatal deben optar por el diseño e implementación de un nuevo modelo de desarrollo endógeno, cambiando el modo de producción capitalista por otro de forma socialista.

Para lograr un crecimiento económico sostenible es fundamental generar empleo creando fuentes de producción y trabajo colectivo en el aprovechamiento y uso de los recursos naturales renovables y selectivamente en las no renovables, trasladando grupos humanos organizados y seleccionados por decisión propia hacia los rubros o medios de producción de su preferencia.

Desde el Ministerio de Planificación y sus entidades técnicas deberían diseñar un instrumento para identificar la cantidad y calidad de recursos humanos existentes con experiencia productiva, administración y control de inversiones, así como de los saberes y conocimientos ancestrales en manejo de tecnologías y sistemas de producción y trabajo colectivo y ambiental, con cuyos datos reales se pueda planificar la transformación económica y social del país y asegurar a que los bolivianos tengan un mejor nivel y calidad de vida aplicando sus conocimientos adquiridos y saberes practicados. Desde el gobierno debería realizarse estudios de inversión de recursos del estado para crear centros de producción, comercialización, consumo y administración de servicios, a los que deben asignarse recursos humanos según sus habilidades, aptitudes

y destrezas como con conocimientos sobre el tipo de actividades a desarrollarse dentro de esos medios de producción estatal o privado y no descuidar la atención básica de las personas de la tercera edad, la niñez y la juventud, a quienes, desde las instancias educativas, deberían concientizarse para responder dignamente a esas políticas sociales a partir de la base productiva que genere riqueza, creando mecanismos técnico humanos que administre su distribución equitativa y controle no gastar más de lo que se tiene y no consumir más de lo estrictamente necesario para vivir y desarrollar las facultades físico mentales y emocionales de los ciudadanos, mediante cuyos logros se erradique la delincuencia, la corrupción y la pobreza.

El Estado está en la obligación de fijar precios de todos los productos de consumo mínimos y máximos, estableciendo criterios de necesidad y capacidad, para los que también deben establecer escalas salariales que permitan acceder sin dificultades las familias según los ingresos que asegure el empleador.

La COB debe retomar sus principios, objetivos históricos y estrategia de poder rearticulando a los sindicatos de todos los trabajadores, empleados públicos y privados en fábricas y empresas nacionales e internacionales, creando el instrumento político que dirija el proceso de cambio y, en esa dimensión, afiliar nuevos actores emergentes como las y los trabajadores de hogar, las mujeres y varones jóvenes sin tierra, empleo ni trabajo, a los indígenas originarios o campesinos que no son propietarios de medios de producción y otros afines, a fin de poder participar en la definición de políticas de Estado para generar empleo, defender a los migrantes en sus derechos humanos y participar en defensa de los intereses de los trabajadores y empleados, de modo que exijan el cumplimiento de las leyes y políticas que el estado establece en la CPE como conquistas sociales; en caso de ir algún gobierno contra ellas, asumir acciones por cuenta propia para defender sus intereses de clase y cultura oprimida, de modo que esas acciones, bajo esas circunstancias, sean la justificación de la necesidad de transformar las condiciones adversas que hacen difícil cumplir sus demandas y satisfacer sus necesidades humanas.

Bibliografía

República de Bolivia, 1994, Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República: El Cambio para Todos, La Paz.

Gaceta Oficial de Bolivia, 2007, Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia Digna soberana, productiva y democrática para Vivir Bien, La Paz.

Secretaría Nacional de Planificación, 1997, Marco General para el Ordenamiento Territorial, La Paz.

Instituto Nacional de Estadística de Bolivia, 2002, Censo Nacional de Población y Vivienda: Bolivia Distribución de la Población, La Paz.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, 2009, Política Nacional de Empleo, La Paz.

Jiménez, Félix, 2008, "Bolivia: política macroeconómica para el crecimiento y la generación de empleo" en Programa de Apoyo al Trabajo Decente en Bolivia, OIT, La Paz.